



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y AGRICULTURA

ORDEN

NÚMERO
946/2023

Unidad Administrativa
S.G.T.

Exp.: P/SER-000736/2018 (1-C/19)

Realizada la liquidación total del contrato conforme a lo que establece el artículo 222 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y cumplido el trámite de conformidad del contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato privado de servicios de **“SUSCRIPCIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL/PATRIMONIAL PARA LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO”**, por un importe de 504.707,83 euros, sin que exista saldo a favor de **XL INSURANCE COMPANY S.E.**, con NIF W0065403H, empresa adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA CONSEJERA
P.D. ORDEN 369/2022, DE 24 DE FEBRERO
(BOCM N° 53, DE 3 DE MARZO DE 2022)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

F. mado d g almen e po TEJERINA ALFARO JOSÉ IGNACIO
Fecha 2023 03 28 19 08

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS Y ORGANIZACIÓN